

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 2029

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS**

Impreso el día 28 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2009

SUMARIO: **Campaña** publicitaria de la marca de autos Renault titulada “Hacete hombre”, discriminatoria hacia las mujeres. Expresión de repudio. **Linares, Gil Lozano y Rodríguez (M.V.)** (2.237-D.-2009.)

Canela. – Stella M. Córdoba. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Alberto Herrera. – Norma E. Morandini. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Linares, Gil Lozano y Rodríguez (M.V.), por el que expresa repudio por la campaña publicitaria de la marca de autos Renault titulada “Hacete hombre”, advirtiendo que la misma es discriminatoria hacia las mujeres; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a la campaña publicitaria de la marca de autos Renault titulada “Hacete hombre”, a través de la cual se advierte un discurso sexista basado en la reproducción de estereotipos de género que naturaliza la discriminación y las desigualdades hacia las mujeres.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2009.

*Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. –
Victoria A. Donda Pérez. – Susana M.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Linares, Gil Lozano y Rodríguez (M.V.), por el que se expresa repudio por la campaña publicitaria de la marca de autos Renault titulada “Hacete hombre”, advirtiendo que la misma es discriminatoria hacia las mujeres, luego de su estudio resuelve modificarlo y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio a la campaña publicitaria de la marca de autos Renault titulada “Hacete hombre”, a través de la cual se advierte un discurso sexista basado en la reproducción de estereotipos de género que naturaliza la discriminación y las desigualdades hacia las mujeres.

*María V. Linares. – Claudia F. Gil Lozano. –
Marcela V. Rodríguez.*

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.